



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declárese de interés legislativo la creación de una Agencia de Desarrollo de Energías Alternativas de adjudicarse el Estado bonaerense acciones del paquete expropiado de YPF -Repsol.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Aliación Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Es de público y notorio conocimiento que en la Provincia de Buenos Aires se refina el 56% del combustible. Y si bien este dato objetivo de la realidad de la provincia de Buenos Aires bien puede sumarse la presencia de diferentes pozos de petróleo que según trabajos científicos existen en varios puntos de la provincia (Sierra de la Ventana, Olavarría, entre otros) que ameritan la participación del Estado provincial en las acciones correspondientes a las diez provincias productoras de hidrocarburos (Formosa, Jujuy, Salta, Mendoza, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) que integran la Organización Federal de los Estados Productores de Hidrocarburos (Ofephi) el 49% del 51% a expropiar, por lo que serán propietarias de algo menos de 25% de la nueva YPF.

Los dividendos deben direccionarse al estudio y desarrollo de energías alternativas en sintonía a los desafíos de los tiempos que vivimos en pleno Siglo XXI.

Instamos a la creación que bien podría ser en el marco de la Comisión de investigaciones Científicas -CIC- de una Agencia de Desarrollo de Energías Alternativas con los dividendos de la probable participación del Estado bonaerense en la acciones a expropiarse de YPF - REPSOL sindicadas al Estado Nacional.

La ministra de Gobierno bonaerense, Cristina Álvarez Rodríguez, adelantó días atrás según consigna la edición de Infobae del 20-4-12 que el gobernador Daniel Scioli pidió que la provincia de Buenos Aires participe en la toma de decisiones en YPF, en el marco de la expropiación de la petrolera.

La funcionaria reveló que la propuesta había sido conversada con los intendentes de Berisso, Ensenada, Avellaneda y Bahía Blanca, lugares donde están ubicadas las



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



refinerías de la petrolera, aunque no explicitó el modo en que podría llevarse a cabo.

"No sólo decimos que queremos ser parte, sino que, como hace siempre Scioli, nos haremos cargo y asumiremos nuestras obligaciones. Esa es nuestra mirada de lo que es gobernar", sostuvo.

La ministra explicó que la intención de ingresar a la petrolera tiene que ver con "la voluntad del gobernador y de los intendentes de participar en esta decisión histórica que creemos es una de las medidas políticas más importantes que ha tomado la Presidente, porque nos pone a la vanguardia mundial, sobre todo en materia de shale gas".

El proyecto de ley de expropiación de 51% de las acciones de la española Repsol distribuye entre las diez provincias productoras de hidrocarburos (Formosa, Jujuy, Salta, Mendoza, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) que integran la Organización Federal de los Estados Productores de Hidrocarburos (Ofephi) el 49% del 51% a expropiar, por lo que serán propietarias de algo menos de 25% de la nueva YPF.

Creemos que "hay que invertir en proyectos energéticos ambientalmente sustentables".

En el marco de la expropiación de YPF se propone no olvidar ante la posible disminución del precio e indemnización por pasivos ambientales, el desarrollo de energías sustentables, las que por diferentes compromisos internacionales, la República Argentina está obligada.

El impulso y apoyo a la actividad científica y a la investigación para el diseño de tecnologías ambientalmente sustentables es un camino que no solo conducirá a obtener mayor eficiencia en los resultados de la política ambiental y en la lucha contra



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



el calentamiento global sino que también podrá ser un paso previo para el impulso a los negocios o inversiones verdes para el desarrollo sustentable en nuestro país.

Argentina debería apuntar a diversificar en el futuro la base de su producción económica nacional, y en este campo la provincia de Buenos Aires con sus núcleos productivos en sinergia con los centros de investigaciones y casas de altos estudios tienen mucho que hacer. Y convertirse en un referente mundial en el diseño y producción de tecnologías verdes. Ello significaría además un aporte para el crecimiento económico general de nuestro país y permitiría la generación de nuevos puestos o fuentes de trabajo vinculados a este tipo de industrias.

Existen diversos campos para el desarrollo de tecnologías limpias. En el libro Nuestra Elección Al Gore señala que en el ámbito de los hogares o viviendas particulares existen, por ejemplo, diversos tipos de sistemas geotérmicos domésticos para la calefacción, refrigeración y el agua caliente. “Algunos usan agua en circuitos cerrados o abiertos, unos utilizan un refrigerante y otros usan un pozo profundo”. Y afirma además que “se puede generar electricidad a partir del sol, principalmente de dos formas: produciendo calor que impulse un generador eléctrico o transformando la luz del sol directamente en electricidad, mediante la utilización de celdas solares”.

Es por eso que el Estado bonaerense y el Banco de la Provincia debe tener carteras para el otorgamiento de créditos verdes para la construcción de viviendas sustentables.

En el mismo sentido los edificios públicos deberían ir transformando sus sistemas energéticos actuales así como también toda obra o planes de viviendas públicas que se hayan realizado o se realicen en el futuro.

Por otra parte, el diseño y producción de aerogeneradores (para la energía eólica) y paneles (para la energía solar) son un buen campo de desarrollo tecnológico y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



económico al cual deberían apuntar nuestras miradas. El país y el mundo demandarán en forma creciente estas tecnologías a la par que profundizarán sus propios procesos de renovación de las matrices energéticas nacionales entre otras cosas por la disminución de las reservas de energías fósiles, el crecimiento de los precios del petróleo y las crecientes exigencias legales nacionales e internacionales ambientalmente más sustentables.

En nuestra provincia, la diversidad de climas y la extensión del territorio nos hacen pensar que resulta más conveniente a veces aprovechar las ventajas comparativas de cada región para desarrollar proyectos de suministro de energía eólica o solar –según corresponda - a pequeñas ciudades y/o poblados que ampliar y/o hacer nuevas, grandes y costosas represas hidroeléctricas o desarrollar la energía nuclear.

Por otra parte, las exigencias legales nacionales comienzan a establecer objetivos y plazos con metas concretas que se deben cumplir en materia de reconversión energética. Así lo establece la ley 26.190 y el Decreto 562/2009 de fomento nacional de producción de electricidad para el servicio público (no se aplica para la autogeneración) la cual establece que en el 2016 el 8% del consumo energético nacional de provenir de fuentes alternativas.

El año pasado se inauguró en la Provincia de La Rioja el mayor parque eólico de la Argentina, el cual con 12 aerogeneradores aportará el 20% del consumo provincial. La inversión total del proyecto desarrollado por Impsa implicó una inversión de 240 millones de dólares y la instalación de 12 nuevos aerogeneradores en el año 2012.

El fomento de la investigación y la puesta en marcha de un plan para el desarrollo y el financiamiento de proyectos de tecnologías verdes deben ser prioritarias para el Ministerio de Ciencia y Tecnología recientemente creado, el Consejo Nacional de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Investigación, Ciencia y Tecnología (CONICET), los Institutos Nacionales de Tecnología Industrial (INTI) y el del agua (INA), las Secretarías de Energía, de Industria, de Agricultura y de Minería y la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CONAE). Debe tener su correlato provincial en sintonía a la matriz productiva e industrial.

Proponemos e impulsamos la creación de una Agencia de Desarrollo de Energías Alternativas en el ámbito bonaerense que se asocie a casas de altos estudios.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores de sirvan acompañar con su voto el presente Proyecto de Resolución.-

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires